

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA. BASES

## “I CONCURSO FOTOGRÁFICO CASINO DE CARTAGENA”

**Lema: “En blanco y negro. Cartagena y su gente”.** Las obras deben plasmar el día a día del Municipio de Cartagena y su gente; fotografías que expresen y reproduzcan distintas escenas y situaciones de la vida cotidiana de la ciudad y sus habitantes. El Municipio de Cartagena debe quedar reflejado en la fotografía (pueblo, lugar, calle, rincón, monumento, etc). Las fotografías deberán presentarse en **Blanco y Negro**.

### PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas **mayores de 18 años**. También podrán participar **menores de 18 años, con autorización del padre, la madre o el tutor**. Cada participante podrá presentar un máximo de **3** fotografías a concurso (por separado).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación de las obras estará abierto desde el 11 de Enero de 2010 hasta el 29 de Enero de 2010

### ENTREGA DE OBRAS

Las fotografías podrán ser presentadas:

#### En papel fotográfico y formato digital

Se entregarán mediante correo ordinario o en mano a la siguiente dirección:

#### “Concurso de Fotografía”

**Casino de Cartagena (Secretaría)**  
**Calle Mayor, nº 13. C.P.: 30201**  
**Cartagena (Murcia)**  
**Horario: de 10:00h. a 14:00h. y de 17:00h. a 19:00h.**  
**Tfno: 968 124465**

Cada fotografía deberá tener un **mínimo de 20x30 cm. y un máximo de 30x40 cm. de tamaño** (o similares).

Cada fotografía irá en un sobre por separado, y podrán ir acompañadas de un CD con la versión en formato **JPG**. Se recomienda una resolución digital mínima de 300 ppp. (2362 x 1772 píxeles). (Si es necesario, el archivo puede ir comprimido en formato .zip o .rar).

En cada sobre, las fotos deberán ir acompañadas de la siguiente información:

- Justificante del pago de la inscripción de la foto
- Pseudónimo del autor
- Título de la obra
- Breve descripción y comentario de la obra.
- Lugar de realización

**Y en un sobre cerrado aparte (con el pseudónimo en el exterior), los datos del autor en el interior:**

- Nombre y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento. Fotocopia DNI / Fotocopia Carnet Socio
- Domicilio, código postal y población
- Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico

## JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Compondrán el Jurado: **Joaquín Ortega Martínez, Presidente de la Junta Directiva del Casino de Cartagena; Mariano Rosique Rico, Presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena; Diego Rosique Pérez, Presidente de AFPMUR** (Asociación de Fotógrafos Profesionales de Murcia) y 2 técnicos del **CEHIFORM** (Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia). El fallo del Jurado será la segunda semana del mes de febrero.

Los miembros del jurado no podrán tomar parte en el concurso, así como sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad. Si aún sin conocer la circunstancia de miembro del jurado alguno de los familiares presentara alguna obra, aquél deberá abstenerse en la votación correspondiente. Si tal circunstancia se conociera al abrir los sobres, una vez efectuada la votación se repetirá la misma con exclusión de la obra del familiar.

El Jurado podrá declarar desierto el premio.

## PREMIOS

Habrán un primer premio de 300 €. y 2 accésit de 100 €. cada uno.

## PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Casino de Cartagena, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión haciendo mención de la autoría de la obra.

El Casino de Cartagena se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas. En este caso se comunicaría a los participantes cuando se podrían retirar los originales. Transcurrido dicho plazo si no se ha producido la recogida de los trabajos se procederá a la destrucción de los mismos.

## BASES ESPECÍFICAS

- Las fotografías serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado o habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.
- Se admitirán hasta **3** fotografías por autor, y en cualquier caso deberán ser en blanco y negro. Se presentará cada fotografía por separado.
- No se admitirán fotomontajes o aquellas fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje e imagen original haya sido modificado mediante éste. Si bien serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono, contraste, etc...usados para mejorar la calidad de la fotografía.
- Las fotografías podrán ser expuestas en el salón de actos del Casino de Cartagena, así como en su página Web: [www.casinodecartagena.org](http://www.casinodecartagena.org).
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del concurso.

## INSCRIPCIÓN

**Socio:** 5 € por fotografía (10 € en caso de presentar 2 ó 3)

**No socio:** 10 € por fotografía (15 € en caso de presentar 2 ó 3)

**IMPORTANTE** (Adjuntar justificante del pago por fotografía al entregar las obras (en caso contrario, quedará excluido del concurso).

- **Nº Cuenta para los Ingresos 3018 5751 88 2018667127.**  
**Caja Rural Regional** (sucursal en Calle Aire, 32)
- **Concepto:** I Concurso Fotografía Casino Cartagena + Pseudónimo